

PERSONAS CON DISCAPACIDAD CIUDAD DE MADRID PARO Y CONTRATOS

CUARTO TRIMESTRE 2014

Medida 4.1.1 Plan “MADRID INCLUYE” 2014-2015

INDICE

| | |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2. PERSONAS DISCAPACITADAS: PARO REGISTRADO | 5 |
| 2.1. Sexo..... | 5 |
| 2.2. Ocupacion solicitada | 6 |
| 2.3. Sector económico del empleo anterior | 8 |
| 2.4. Seccion de actividad del empleo anterior..... | 9 |
| 2.5. Nivel formativo..... | 10 |
| 2.6. Percepción de prestaciones..... | 11 |
| 2.7. Paro de larga duración..... | 12 |
| 3 PERSONAS DISCAPACITADAS: CONTRATOS..... | 13 |
| 3.1. Contratos por sexo..... | 13 |
| 3.2. Contratos por edad..... | 14 |
| 3.3. Contratos por modalidad de contratación | 15 |
| 3.4. Contratos por tipo de jornada laboral..... | 16 |
| 3.5. Contratos por duración del contrato temporal..... | 17 |
| 3.6. Contratos por nacionalidad..... | 18 |
| 3.7. Contratos por nivel académico..... | 19 |
| 3.8. Contratos por sector económico..... | 20 |
| 3.9. Contratos por sección de actividad (CNAE 1 dígito)..... | 21 |
| 3.10. Contratos por ramas de actividad (CNAE 2 dígitos)..... | 22 |
| 3.11. Contratos por subgrupos profesionales (CNO 1 dígito)..... | 23 |
| 3.12. Contratos por ocupaciones (CNO 2 dígitos)..... | 24 |
| 4. CONCLUSIONES | 25 |
| Anexo I: Contratos por ramas de actividad (CNAE dos dígitos) con al menos 1 contrato. De mayor a menor porcentaje..... | 27 |
| Anexo II: Contratos por ocupaciones_(CNO dos dígitos) con al menos 1 contrato. De mayor a menor porcentaje..... | 28 |

Arturo García Valdivieso

MADRID, 25 DE MARZO DE 2015

I. INTRODUCCIÓN

El presente estudio analiza el empleo de personas discapacitadas de la ciudad de Madrid y se corresponde con la medida 4.1.1 del Plan “MADRID INCLUYE”, para los años 2014-2015, que desarrolla el Ayuntamiento de Madrid. El objetivo de la medida 4.1.1 es: “Conocer y analizar el mercado de trabajo para las personas con discapacidad para aplicar medidas de mejora y aumentar las posibilidades de empleo, analizando el perfil demográfico de las mismas y el perfil de los contratos de trabajo”;

La fuente de los datos utilizados en este estudio es la Dirección General de Estadística del Ayuntamiento de Madrid en base a datos de paro registrado y contratos de la Consejería de empleo, turismo y cultura de la comunidad de Madrid.

Esta fuente aporta información sobre los contratos realizados en empresas ubicadas en la ciudad de Madrid

El informe que se presenta a continuación tiene dos grandes bloques:

⇒ PARO REGISTRADO DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS:

- Por sexo
- Por ocupación solicitada
- Por sector económico solicitado
- Por sección de actividad solicitada
- Por nivel formativo
- Por percepción de prestaciones
- Por paro de larga duración

⇒ CONTRATOS DE PERSONAS DISCAPACITADAS:

- Por sexo
- Por edad
- Por modalidad de contratación
- Por tipo de jornada laboral
- Por duración de contratos temporales
- Por nacionalidad
- Por nivel académico
- Por sectores económicos
- Por sección de actividad (CNAE a 1 dígito)
- Por ramas de actividad (CNAE a 2 dígitos)
- Por subgrupos profesionales (CNO a 1 dígito)
- Por ocupaciones (CNO a dos dígitos)

La organización de la información en cada bloque es diferente y viene determinada por la estructura de los datos de origen: los datos de paro registrado tienen como variables independientes el sexo y edad, y los datos están organizados en función de estas dos variables. Los datos de contratos, sin embargo tienen como variable independiente la distinción entre “centro especial de empleo” y “resto de empresas”.

La presentación de cada una de estos valores tiene la misma estructura: un cuadro que refleja los valores absolutos de las variables analizadas, y un gráfico que permite comparar porcentualmente las variables que se presentan.

El apartado 4 comprende las conclusiones a modo de informe ejecutivo.

Finalmente, se incluye en los anexos las tablas completas de contratación por ramas de actividad (CNAE a dos dígitos en el anexo I) y ocupaciones (CNO a 2 dígitos en el anexo II) en los anexos se incluyen valores con al menos un contrato.

A partir del estudio referido al segundo trimestre de 2014 se incluye también la variación trimestral de las variables. Asimismo, a partir del primer trimestre de 2105 se incluirán variaciones interanuales de todas las variables.

2. PERSONAS DISCAPACITADAS: PARO REGISTRADO

2.1. Sexo y edad.

| 4T 2014 Paro discapacidad: sexo | TOTAL | HOMBRES | MUJERES | % Hombres | % Mujeres |
|---------------------------------|-------|---------|---------|-----------|-----------|
| Total | 6810 | 3500 | 3310 | 51,40% | 48,60% |
| 16 - 19 | 61 | 38 | 23 | 62,30% | 37,70% |
| 20 - 24 | 346 | 228 | 118 | 65,90% | 34,10% |
| 25 - 29 | 402 | 228 | 174 | 56,72% | 43,28% |
| 30 - 34 | 512 | 303 | 209 | 59,18% | 40,82% |
| 35 - 39 | 705 | 376 | 329 | 53,33% | 46,67% |
| 40 - 44 | 934 | 504 | 430 | 53,96% | 46,04% |
| 45 - 49 | 1152 | 590 | 562 | 51,22% | 48,78% |
| 50 - 54 | 1186 | 606 | 580 | 51,10% | 48,90% |
| 55 -59 | 937 | 399 | 538 | 42,58% | 57,42% |
| 60 y más | 575 | 228 | 347 | 39,65% | 60,35% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Del total de 6810 personas con discapacidad inscritas en el paro, lo que suponen 67 inscritos más en relación al trimestre anterior, hay 190 hombres más que mujeres, este mayor número de hombres inscritos en el paro se encuentran sobre todo en tramos de edad inferiores a los 50 años, edad a partir de la cual las mujeres son más que los hombres.

En resumen, el desempleo de discapacitados es mayor que la media en el hombre hasta los 50 años y es mayor en la mujer a partir de esta edad.

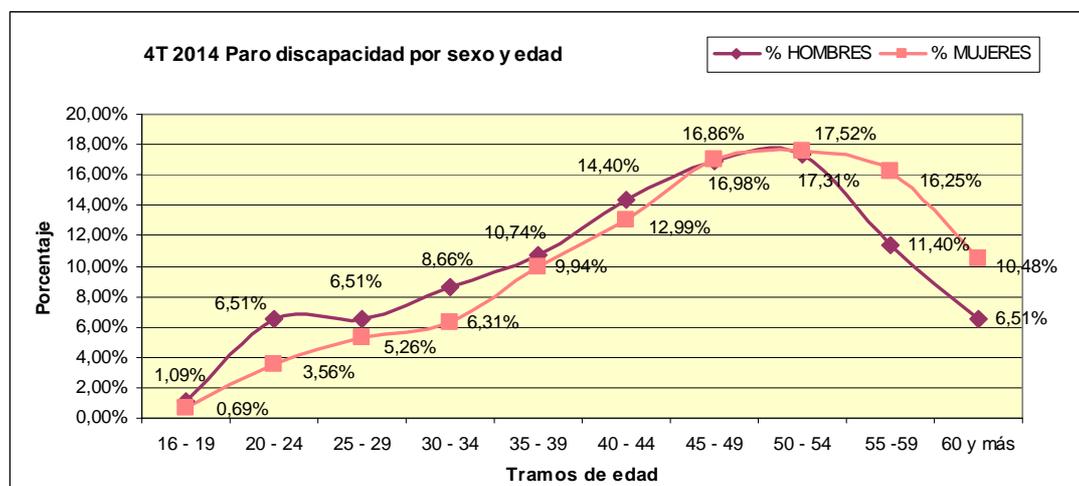
| 4T 2014 Paro discapacidad: edad | TOTAL | % Sobre el total | VARIACION TRIMESTRAL SOBRE TOTAL |
|---------------------------------|-------|------------------|----------------------------------|
| Total | 6810 | 100,00% | 0,99% |
| 16 - 19 | 61 | 0,90% | -4,69% |
| 20 - 24 | 346 | 5,08% | 0,87% |
| 25 - 29 | 402 | 5,90% | 3,34% |
| 30 - 34 | 512 | 7,52% | -1,54% |
| 35 - 39 | 705 | 10,35% | 3,37% |
| 40 - 44 | 934 | 13,72% | 0,11% |
| 45 - 49 | 1152 | 16,92% | 1,86% |
| 50 - 54 | 1186 | 17,42% | -0,17% |
| 55 -59 | 937 | 13,76% | 3,42% |
| 60 y más | 575 | 8,44% | -2,04% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Por edades, la mayor concentración del paro registrado en ambos sexos se encuentra entre los 40 y 59 años y suponen el 61,82% del total del paro registrado.

Asimismo, el porcentaje de paro de los jóvenes discapacitados entre 20 y 29 años es menor que la media de los jóvenes no discapacitados de esta misma edad, este menor porcentaje también se produce en los tramos de edad de 30 y 39 años.

En la variación trimestral se produce una desigual evolución ya que se intercalan tramos de edad con incrementos y descensos del paro registrado.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

En cuanto a la distribución de sexos por edades, en líneas generales se perfila una similar curva en relación al trimestre anterior que consiste en que el paro masculino es mayor que el femenino entre los 20 y 49 años, y el paro femenino es mayor a partir de los 55 años, además es el tramo donde se encuentra la mayor diferencia hombre/mujer.

2.2 Ocupación solicitada

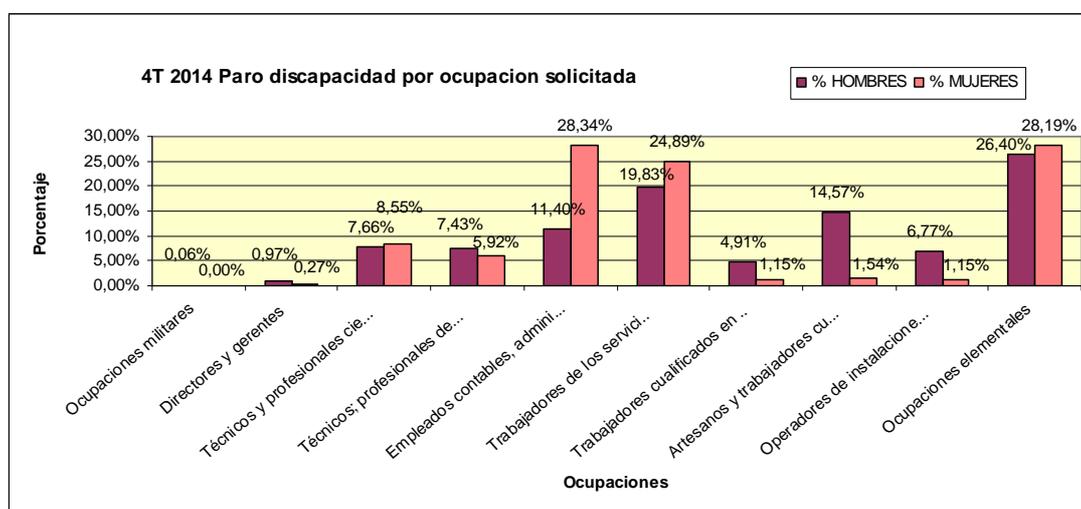
| 4T 2014 Paro discapacidad: Ocupación solicitada | TOTAL | % | VARIACION TRIMESTRAL |
|--|-------|---------|----------------------|
| Total | 6810 | 100,00% | 0,99% |
| Ocupaciones militares | 2 | 0,03% | 0,00% |
| Directores y gerentes | 43 | 0,63% | 4,88% |
| Técnicos y profesionales científicos e intelectuales | 551 | 8,09% | -1,08% |
| Técnicos; profesionales de apoyo | 456 | 6,70% | -0,65% |
| Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina | 1337 | 19,63% | 0,91% |
| Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores | 1518 | 22,29% | 3,41% |
| Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero | 210 | 3,08% | 0,00% |
| Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones) | 561 | 8,24% | -0,71% |
| Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores | 275 | 4,04% | -5,17% |
| Ocupaciones elementales | 1857 | 27,27% | 1,70% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

En la variación trimestral dominada por el incremento del 0,99% del paro registrado, al menos hay descenso de paro en cuatro ocupaciones y destaca “operadores de instalaciones y maquinaria”, ahora con tres trimestres consecutivos de disminución y además, supone la categoría con mayor reducción del paro.

Destacan los descensos de paro de dos categorías cualificadas como “técnicos y profesionales, científicos e intelectuales” y “técnicos, profesionales de apoyo”.

En el cuarto trimestre de 2014 el mayor incremento trimestral se encuentra en la solicitud de empleo en la ocupación “trabajadores del servicio de restauración, personales, protección y vendedores”



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Del total de mujeres paradas con discapacidad el 81,42% de sus solicitudes de empleo se concentran en tres tipos de ocupaciones:

- Empleados contables y administrativos
- Servicios de restauración y ventas
- Ocupaciones elementales

Los hombres sin embargo tienen mas dispersa sus solicitudes de empleo en diversas ocupaciones.

Si se hace un análisis de las diferencias hombre/mujer en cuanto a solicitud de ocupaciones, las mayores diferencias de porcentaje se encuentran en la ocupación “empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina” donde el porcentaje de mujeres solicitantes es del 28,34% y el de hombres del 11,40%, es decir, 16,94 puntos porcentuales de diferencia. Otra ocupación con fuertes diferencias de género es el de “artesanos trabajadores de la industria manufacturera y la construcción” donde las mujeres representan solo el 1,15% del total de mujeres inscritas y los hombres el 14,57% del total de hombres inscritos.

2.3 Sector económico del empleo anterior

| 4T 2014 Paro discapacidad por sector económico del empleo anterior | TOTAL | % | VARIACION TRIMESTRAL |
|--|-------|---------|----------------------|
| Total | 6810 | 100,00% | 0,99% |
| Agricultura y pesca | 30 | 0,44% | 7,14% |
| Industria | 607 | 8,91% | -2,25% |
| Construcción | 420 | 6,17% | -0,24% |
| Servicios | 5335 | 78,34% | 1,58% |
| Sin actividad económica | 418 | 6,14% | -0,71% |

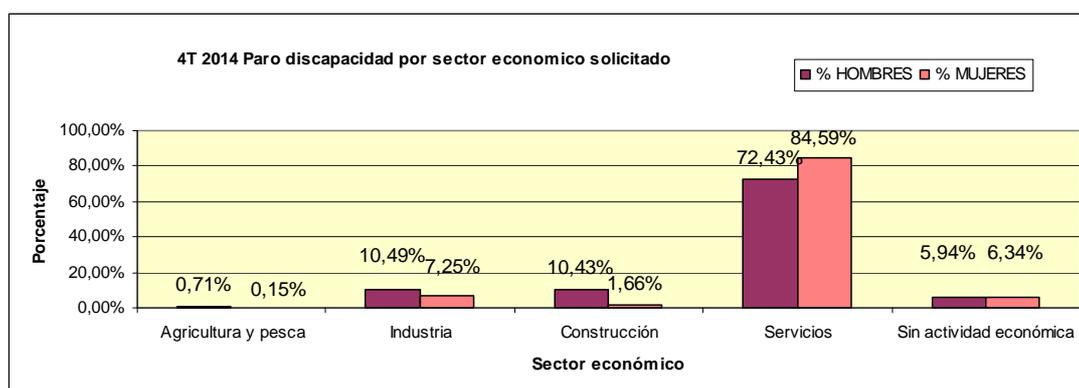
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Si bien el sector servicios es el que engloba el mayor número de solicitudes de empleo llegando los dos sexos a representar el 77,89% del total, son las mujeres quienes tienen el porcentaje más alto al concentrar el 83,91% de demandas en los servicios, es decir, 6,02 puntos más en relación a la media del total.

En el sector de agricultura y ganadería se encuentran los menores porcentajes de demanda que suponen el 0,42% del total.

El porcentaje de personas discapacitadas que se inscriben en el paro y no tienen trabajo anterior es del 6,24% en ambos sexos.

En la variación trimestral se reduce el paro de los que trabajaron en agricultura y ganadería, industria y construcción. El sector servicios que marca tendencia por su gran volumen es el que tiene el incremento de personas inscritas en el desempleo. Asimismo, se incrementó un 6,05% las personas sin actividad económica anterior que se inscriben en el desempleo por primera vez.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

El 10,69% de los hombres que solicitan empleo piden la industria frente al 7,60% de mujeres. La construcción reúne al 10,18% de hombres solicitantes de empleo frente al 1,95% de mujeres, este sector es, por tanto, el que mayores diferencias porcentuales tiene entre los dos sexos.

Por sectores económicos, la demanda se encuentra feminizada en el sector servicios y masculinizada en la construcción e industria.

2.4 Sección de actividad del empleo anterior

| 4T 2014 Paro discapacidad por sección de actividad del empleo anterior | TOTAL | % | VARIACION TRIMESTRAL |
|---|-------|---------|----------------------|
| Total | 6810 | 100,00% | 0,99% |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 30 | 0,44% | 7,14% |
| Industrias extractivas | 10 | 0,15% | 0,00% |
| Industria manufacturera | 300 | 4,41% | 1,69% |
| Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado | 1 | 0,01% | 0,00% |
| Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación | 296 | 4,35% | -6,03% |
| Construcción | 420 | 6,17% | -0,24% |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas | 500 | 7,34% | -5,48% |
| Transporte y almacenamiento | 240 | 3,52% | 4,80% |
| Hostelería | 372 | 5,46% | 2,20% |
| Información y comunicaciones | 278 | 4,08% | 4,12% |
| Actividades financieras y de seguros | 38 | 0,56% | -20,83% |
| Actividades inmobiliarias | 42 | 0,62% | 20,00% |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 922 | 13,54% | -1,91% |
| Actividades administrativas y servicios auxiliares | 1618 | 23,76% | 6,59% |
| Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria | 223 | 3,27% | 3,72% |
| Educación | 144 | 2,11% | -4,00% |
| Actividades sanitarias y de servicios sociales | 506 | 7,43% | -0,98% |
| Actividades artísticas, recreativas y de entrenamiento | 126 | 1,85% | -0,79% |
| Otros servicios | 234 | 3,44% | 0,00% |
| Acti. hogares como emplea.de personal doméstico; Y como product.de bienes y servicios para uso propio | 91 | 1,34% | 9,64% |
| Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales | 1 | 0,01% | -50,00% |
| Sin actividad económica | 418 | 6,14% | -0,71% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

El 52,07% de solicitudes, según el empleo anterior, se concentran en cuatro actividades: “actividad administrativa y servicios auxiliares” (23,76%), “actividades profesionales, científicas y técnicas” (13,54%), “comercio al por mayor y menor” (7,34%), “actividades sanitarias y de servicios sociales” (7,43%). De estos cuatro grandes grupos hay tres que tienen descensos de paro registrado en la variación trimestral y solamente la actividad “actividades sanitarias y de servicios sociales” tiene incremento del paro registrado.

La quinta sección de actividad, con el 6,17% de solicitantes, corresponde a los discapacitados que en su anterior trabajo ha sido en la construcción.

Cabe destacar que también con el 6,14%, la actividad con mayor porcentaje corresponde precisamente a “sin actividad económica”, es decir, quienes buscan su primer empleo.

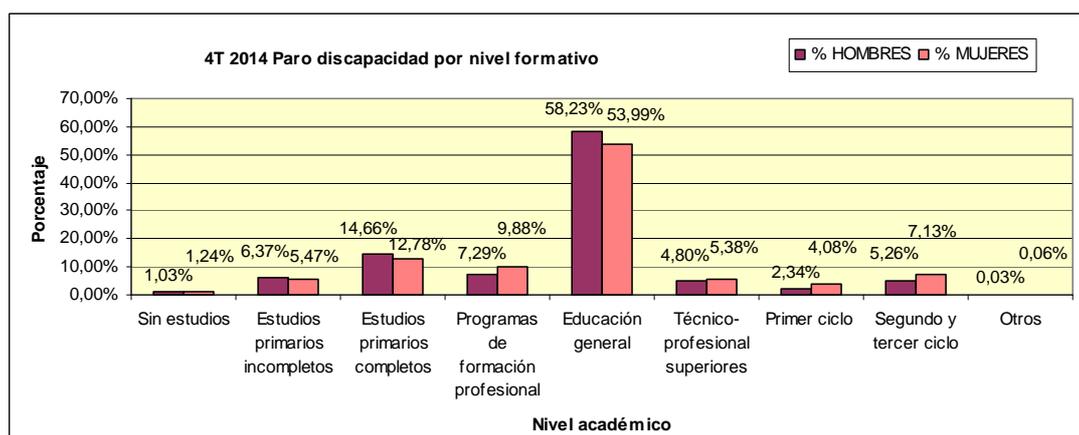
2.5 Nivel formativo

| 4T 2014 Paro discapacidad por nivel formativo | TOTAL | % | VARIACION TRIMESTRAL |
|---|-------|---------|----------------------|
| Total | 6810 | 100,00% | 0,99% |
| Sin estudios | 77 | 1,13% | -7,23% |
| Estudios primarios incompletos | 404 | 5,93% | 2,80% |
| Estudios primarios completos | 936 | 13,74% | 4,12% |
| Programas de formación profesional | 582 | 8,55% | 1,04% |
| Educación general | 3825 | 56,17% | 0,82% |
| Técnico-profesional superiores | 346 | 5,08% | 0,58% |
| Primer ciclo | 217 | 3,19% | 5,85% |
| Segundo y tercer ciclo | 420 | 6,17% | -5,83% |
| Otros | 3 | 0,04% | 0,00% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

El 56,17% de los solicitantes de empleo tienen la educación general que comprende las enseñanzas obligatorias de EGB (clasificación educativa en el sistema anterior) y la ESO (sistema actual), esta categoría marca la tendencia general de la variación trimestral. El siguiente grupo en porcentaje, con el 13,74% de demandantes, son los solicitantes con estudios primarios completos que no han alcanzado el certificado de enseñanza obligatoria, el 8,55% tiene estudios de formación profesional de grado medio. Los licenciados y grados suponen el 6,17%.

Los mayores descensos trimestrales de paro registrado se producen en los dos extremos formativos: la categoría “sin estudios” baja el paro el -7,23%. Los licenciados de segundo y tercer ciclo reducen el paro en un -5,83%. El resto de grupos tienen incrementos de paro registrado siendo los diplomados de primer ciclo universitario los que más se incrementan porcentualmente.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

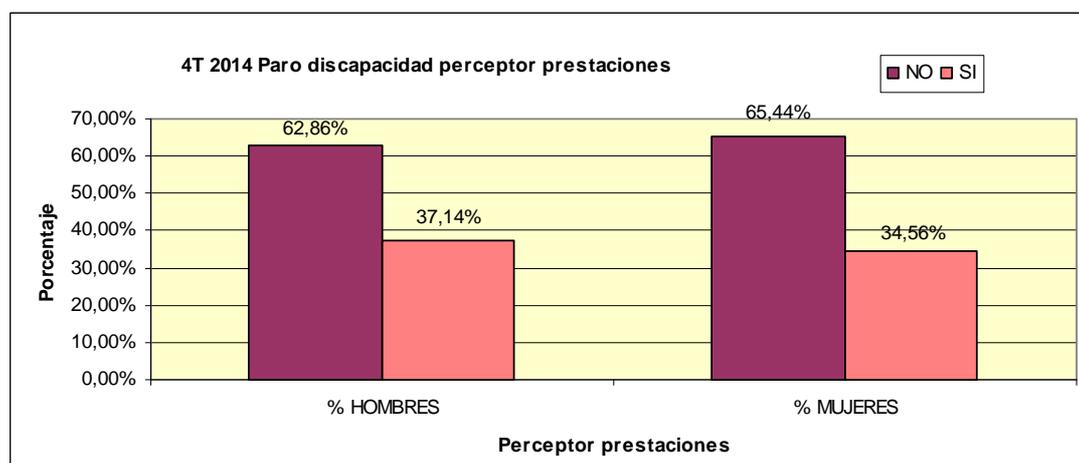
Por sexo, proporcionalmente, los hombres tienen mayor representación en el paro de los grados de educación general (enseñanza obligatoria) y otros grados inferiores. La mujer tiene mayor representación en el desempleo de los grados, tanto medio como superior de formación profesional y estudios universitarios de primer y segundo ciclo.

2.6 Percepción de prestaciones

| 4T 2014 Paro discapacidad por perceptor de prestaciones | TOTAL | % | VARIACION TRIMESTRAL |
|---|-------|---------|----------------------|
| Total | 6810 | 100,00% | 0,99% |
| NO | 4366 | 64,11% | 2,44% |
| SI | 2444 | 35,89% | -1,49% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

El 64,11% de los desempleados con discapacidad no perciben prestaciones, este porcentaje se incrementa un +2,44% en relación al trimestre anterior. Como consecuencia el porcentaje de quienes reciben prestaciones, que suponen el 35,89% del total, tiene un descenso trimestral del -1,49%



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

En cuanto a distribución por sexo, del total de hombres discapacitados inscritos en el paro, solo cobra prestaciones el 37,14%, porcentaje que aún baja más en el colectivo de mujeres, son el 34,56% quienes cobran prestaciones.

En cuanto al “no cobro de prestaciones”, los hombres discapacitados desempleados que no las cobran suponen el 62,86% del total de hombres, mientras que las mujeres representan el 65,44% del total de mujeres. La relación existente entre los desempleados discapacitados que cobran prestación en relación a quienes no la cobran es prácticamente de 2 a 1.

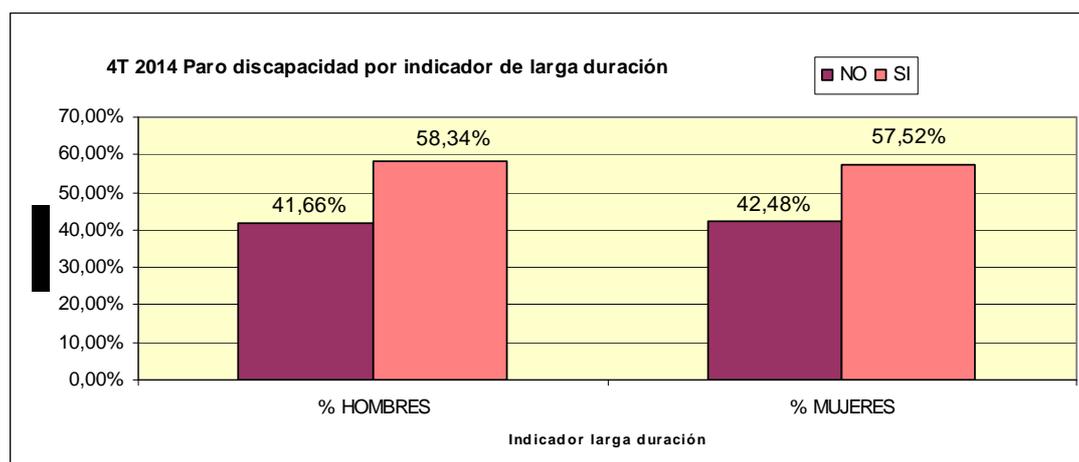
2.7 Paro de larga duración

| 4T 2014 Paro discapacidad por indicador de larga duración | TOTAL | % | VARIACION TRIMESTRAL |
|---|-------|---------|----------------------|
| Total | 6810 | 100,00% | 0,99% |
| NO | 2864 | 42,06% | 2,91% |
| SI | 3946 | 57,94% | -0,35% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

El 57,94% de los desempleados inscritos son parados de larga duración este porcentaje se reduce levemente en -0,35% en relación al trimestre anterior que era del 58,73%.

Respecto a los desempleados discapacitados inscritos que no son parados de larga duración, el porcentaje se ha incrementado en la variación trimestral un +2,91% pasando del 41,27% en el trimestre anterior al 42,06% en el actual.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

La distribución total del paro registrado según el indicador de larga duración es muy similar tanto los que son parados de larga duración como los que no; en cuanto a la distribución por sexos: los hombres parados de larga duración suponen el 58,34% del total de hombres mientras que las mujeres son el 57,52% de las inscritas.

Las mujeres tienen una leve ventaja entre quienes no son parados de larga duración ya que suponen el 42,48% del total de mujeres mientras que los hombres son el 41,66%

3. PERSONAS DISCAPACITADAS: CONTRATOS

De los 2367 contratos realizados a discapacitados en el cuarto trimestre de 2014, el 73,17% se han realizado a través de centros especiales de empleo y el 26,83% en el resto de empresas. En la variación trimestral, y después de dos trimestres con incrementos, hay un descenso del -2,51% en la contratación de personas discapacitadas.

| 4T 2014. Contratos discapacidad totales y porcentajes | TOTAL | Centros especiales de empleo | Resto discapacitados | % Centros especiales de empleo | % Resto discapacitados | VARIACION TRIMESTRAL SOBRE EL TOTAL |
|---|-------|------------------------------|----------------------|--------------------------------|------------------------|-------------------------------------|
| TOTAL | 2367 | 1732 | 635 | 73,17% | 26,83% | -2,51% |

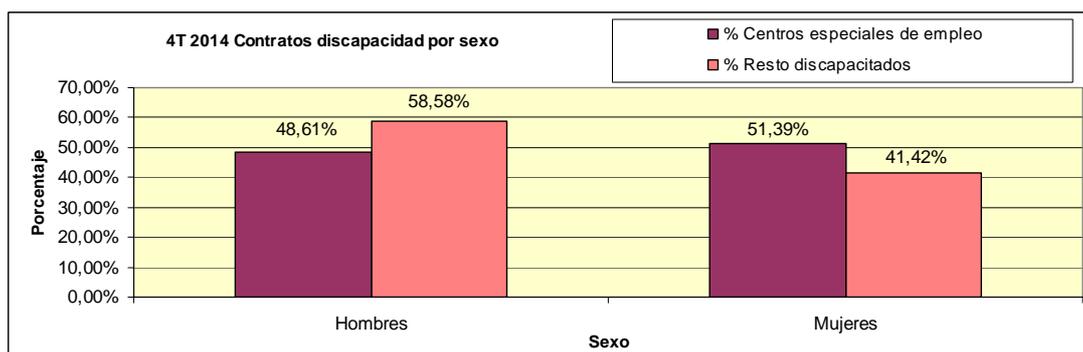
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

3.1 Contratos por Sexo

| 4T 2014. Contratos discapacidad por sexo | TOTAL | % TOTAL | VARIACION TRIMESTRAL |
|--|-------|---------|----------------------|
| TOTAL | 2367 | 100,00% | -2,51% |
| Hombres | 1214 | 51,29% | -0,65% |
| Mujeres | 1153 | 48,71% | -4,39% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

A pesar de existir en el trimestre anterior casi una paridad de contratos entre sexos (50,33% de hombres y 49,67% de mujeres), la variación trimestral hace perder a las mujeres con un descenso del -4,39% en los contratos lo cual abre la brecha de género en casi un punto porcentual a favor del hombre.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

La proporción hombre/mujer es más igualitaria en los centros especiales de empleo, las empresas que contratan discapacitados sin ser centros especiales de empleo prefieren más la contratación a hombres (58,58%) que a mujeres (41,42%).

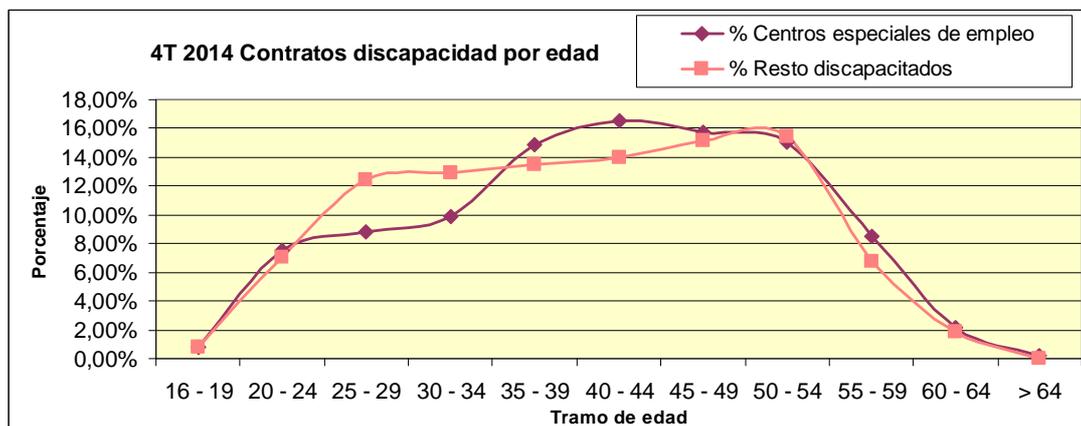
3.2 Contratos por Edad

| 4T 2014. Contratos discapacidad por edad | TOTAL | % TOTAL | VARIACION TRIMESTRAL |
|--|-------|---------|----------------------|
| TOTAL | 2367 | 100,00% | -2,51% |
| 16 - 19 | 19 | 0,80% | -29,63% |
| 20 - 24 | 176 | 7,44% | 17,33% |
| 25 - 29 | 231 | 9,76% | 8,96% |
| 30 - 34 | 253 | 10,69% | -4,89% |
| 35 - 39 | 343 | 14,49% | -3,92% |
| 40 - 44 | 375 | 15,84% | -3,60% |
| 45 - 49 | 368 | 15,55% | -9,80% |
| 50 - 54 | 359 | 15,17% | -6,27% |
| 55 - 59 | 190 | 8,03% | 6,15% |
| 60 - 64 | 50 | 2,11% | -9,09% |
| > 64 | 3 | 0,13% | 50,00% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

El tramo de edad con más contratos realizados es el de 40-44 años seguidos de cerca por el tramo 45-49, 50-54 y 35-39 años con similares porcentajes. Entre estos cuatro tramos de edad se concentran el 61,05% del total de contratos.

En la variación trimestral cabe destacar que, obviando los dos tramos inferior y superior con pocos contratos, en un clima de bajadas generales, solo se producen incrementos en los tramos de 20-24, 25-29 y entre 55-59 años. El resto de tramos de edad tienen descensos de contratos, cabe destacar la reducción del -9,80% entre 45 y 49 años que representa el segundo grupo con mayor número de contratos.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

En los extremos bajos (16-24 años) como en los altos de edad (50-64 años), existe una proporción similar de personas contratadas, tanto en centros especiales de empleo como en el resto de empresas. Como se puede observar en la gráfica, entre 24 y 54 años la evolución de los centros especiales de empleo y resto de empresas conforman una especie de hélice con dinámicas de evolución contrapuestas.

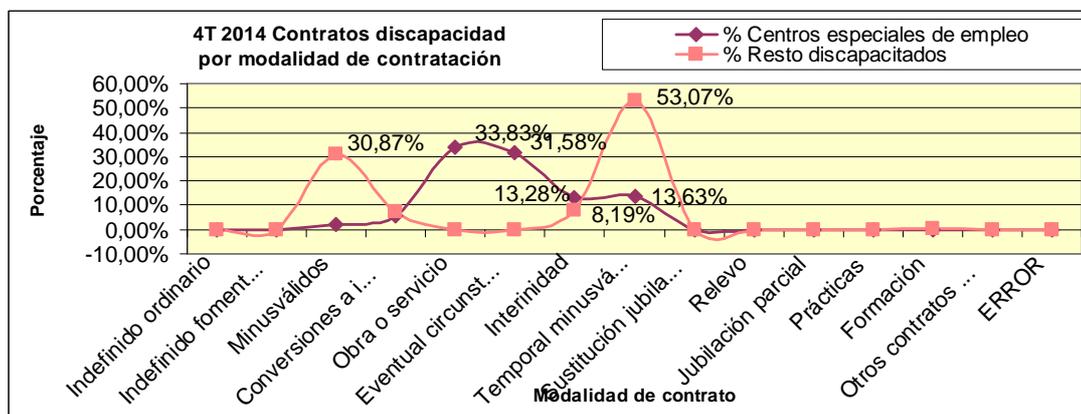
3.3 Contratos por modalidad de contratación

| 4T 2014 Contratos discapacidad por modalidad de contrato | TOTAL | % TOTAL | VARIACION TRIMESTRAL |
|--|-------|---------|----------------------|
| TOTAL | 2367 | 100,00% | -2,51% |
| Indefinido ordinario | 0 | 0,00% | #¡DIV/0! |
| Indefinido fomento de la contratación | 0 | 0,00% | #¡DIV/0! |
| Minusválidos | 234 | 9,89% | 17,59% |
| Conversiones a indefinidos | 142 | 6,00% | 6,77% |
| Obra o servicio | 586 | 24,76% | 18,15% |
| Eventual circunstancias de la producción | 547 | 23,11% | -44,01% |
| Interinidad | 282 | 11,91% | 2,55% |
| Temporal minusválidos | 573 | 24,21% | 65,13% |
| Sustitución jubilación 64 años | 0 | 0,00% | #¡DIV/0! |
| Relevo | 0 | 0,00% | #¡DIV/0! |
| Jubilación parcial | 0 | 0,00% | #¡DIV/0! |
| Prácticas | 1 | 0,04% | #¡DIV/0! |
| Formación | 2 | 0,08% | 100,00% |
| Otros contratos temporales | 0 | 0,00% | #¡DIV/0! |
| ERROR | 0 | 0,00% | #¡DIV/0! |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Tomando los contratos en su conjunto, la modalidad con mayor número de contratos es el de “obra o servicio” que concentra el 24,76% del total seguido por el de “temporal minusválidos” con el 24,21%

En la variación trimestral, solo hay un descenso en la modalidad “eventual por circunstancias de la producción”, este descenso del -44,01% es tan pronunciado que ha arrastrado al resto de modalidades con incrementos positivos a un cómputo general de disminución total del -2,51%.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Distinguiendo por tipo de centro, el modelo mas utilizado en centros especiales de empleo es el de “obra o servicio” con el 33,83% seguido por el de “eventual por circunstancias de la producción”, que engloba el 31,58% de sus contratos. El resto de empresas utilizan sobre todo el “temporal de minusválidos”, que representan el 53,07% de sus contratos y el específico de “minusválidos” que supone el 30,87%. Otras dos modalidades usadas por los dos tipos de centros, aunque en menor medida son los de “interinidad” (11,91% del total) y el de “conversión a indefinido”.

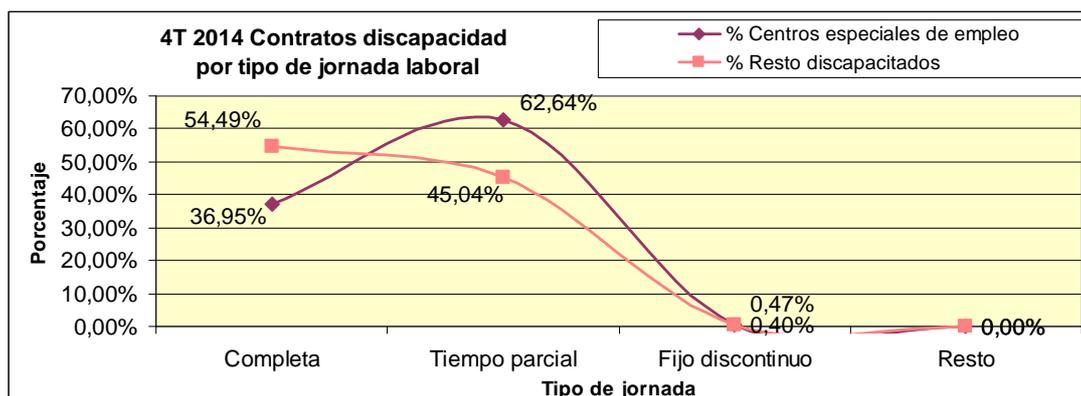
3.4 Contratos por tipo de jornada laboral

| 4T 2014. Contratos discapacidad por tipo de jornada laboral | TOTAL | % TOTAL | VARIACION TRIMESTRAL |
|---|-------|---------|----------------------|
| TOTAL | 2367 | 100,00% | -2,51% |
| Completa | 986 | 41,66% | -5,10% |
| Tiempo parcial | 1371 | 57,92% | 0,00% |
| Fijo discontinuo | 10 | 0,42% | -44,44% |
| Resto | 0 | 0,00% | #¡DIV/0! |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

El tipo de jornada laboral más contratado es la de tiempo parcial con un 57,96% del total de contratos, el anterior trimestre representaban el 56,47%. En la variación trimestral se produce el mismo número de contratos que en el anterior trimestre con lo que la variación trimestral tiene valor de cero.

El contrato de fijo discontinuo, con el 0,42% del total, tiene una escasa representación.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Por tipo de centro y obviando la modalidad de fijo discontinuo por poca representación, tal como se puede apreciar en el gráfico, se produce una forma de aspa en cuanto a los contratos a jornada completa y a tiempo parcial: el valor máximo en centros especiales de empleo suponen el mínimo en el resto de empresas y viceversa.

La dinámica es la siguiente:

Los contratos en jornada completa en los centros especiales de empleo suponen el 36,95% mientras que en el resto de empresas es el modelo más utilizado al representar el 54,49% de los contratos que realiza. Asimismo, los centros especiales de empleo utilizan mayoritariamente las jornadas a tiempo parcial (62,64%) que a su vez son la segunda opción en el resto de empresas (45,04%).

En resumen: los centros especiales de empleo realizan más el contrato a tiempo parcial y el resto de empresas utilizan más la jornada completa.

3.5 Contratos por duración del contrato temporal

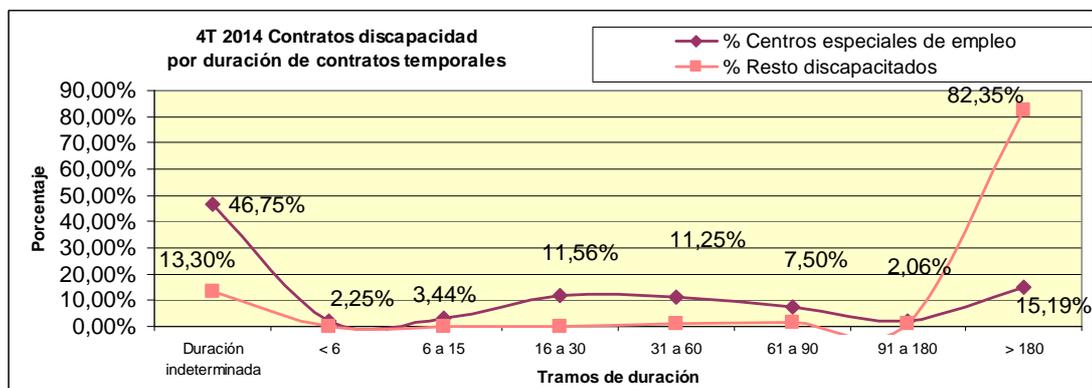
| 4T 2014. Contratos discapacidad por duración de contratos temporales | TOTAL | % TOTAL | VARIACION TRIMESTRAL |
|--|-------|---------|----------------------|
| TOTAL | 1991 | 100,00% | -5,01% |
| Duración indeterminada | 800 | 40,18% | 21,40% |
| < 6 | 36 | 1,81% | -2,70% |
| 6 a 15 | 56 | 2,81% | -21,13% |
| 16 a 30 | 186 | 9,34% | -36,73% |
| 31 a 60 | 184 | 9,24% | -52,70% |
| 61 a 90 | 126 | 6,33% | -29,21% |
| 91 a 180 | 38 | 1,91% | -67,80% |
| > 180 | 565 | 28,38% | 61,43% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Contemplada la duración de contratos temporales en su totalidad, se observa que el tramo más utilizado, que representa el 40,18% del total, es el de “duración indeterminada” seguidos del de “mas de 180 días” con el 28,38%. Las siguientes modalidades reúnen entorno al 9%, esto se interpreta como que casi el 70% de contratos están polarizados en las dos modalidades enunciadas.

La variación trimestral rompe tendencias anteriores y como se comentaba en el anterior párrafo, se produce una fuerte concentración de incrementos en los de “duración indeterminada” que se incrementan un +21,40% y los de mas de 180 días que suben un 61,43%.

El resto de tramos de duración tienen descensos que llegan a ser del -52,70% entre 31 y 60 días.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

El análisis se hace muy diferente en los extremos, tal como se observa en el gráfico, si se tratan por separado cada tipo de centro y se observa que los centros especiales de empleo reúnen el 46,75% de sus contratos en la modalidad “duración indeterminada”, sin embargo, esta modalidad solo supone el 13,30% en el resto de empresas. En el otro extremo, los contratos con duración superior a 180 días suponen el 82,35% de los contratos en el resto de empresas mientras que solo representan el 15,19% en los centros especiales de empleo.

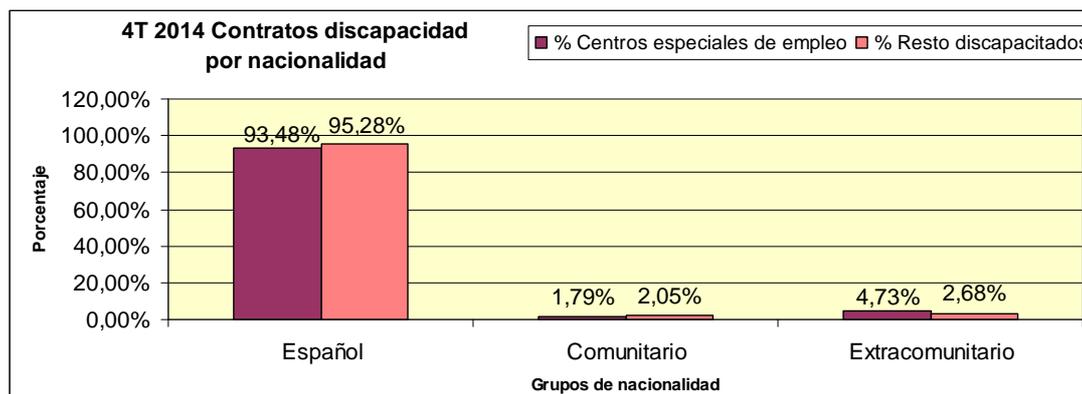
3.6 Contratos por nacionalidad

| 4T 2014. Contratos discapacidad por nacionalidad | TOTAL | % TOTAL | VARIACION TRIMESTRAL |
|--|-------|---------|----------------------|
| TOTAL | 2367 | 100,00% | -2,51% |
| Español | 2224 | 93,96% | -0,85% |
| Comunitario | 44 | 1,86% | -21,43% |
| Extracomunitario | 99 | 4,18% | -23,26% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Del total de contratos realizados a discapacitados, el 93,96% son de nacionalidad española, el 4,18% a extracomunitarios y el 1,86% a comunitarios.

La variación trimestral viene marcada por los datos de contratos de personal nacional que se reduce un -0,85%. Las pequeñas cantidades que suponen los otros colectivos suelen provocar fuertes variaciones porcentuales cuando hay cambios en los valores totales de contratación, es el caso de este trimestre en el que la contratación de extracomunitarios y comunitarios con discapacidad se reduce más del 20% llegando incluso a influenciar en el valor de la media total.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Si se distingue por tipo de centros, estos porcentajes tienen poca diferencia aunque existe una leve tendencia a contratar más personal nacional en el resto de empresas ya que suponen el 95,28% de sus contratos frente al 93,96% de media. En los centros especiales de empleo la población nacional se acerca a la media con el 93,48%.

Los contratos a población extracomunitaria suponen un 4,73% en los centros especiales de empleo y bajan al 2,68% en el resto de empresas.

El número de contratos a población comunitaria es testimonial y supone el 1,79% en centros especiales de empleo y el 2,05% en el resto de empresas.

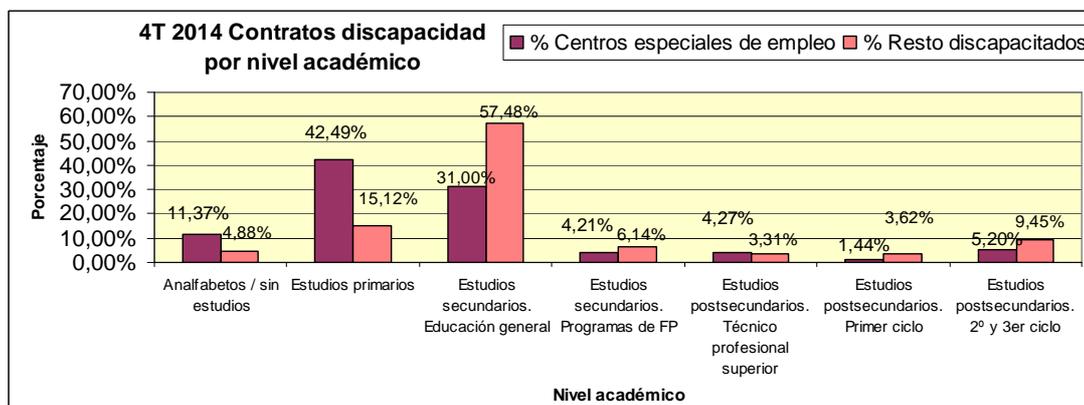
3.7 Contratos por nivel académico

| 4T 2014. Contratos discapacidad por nivel académico. | TOTAL | % TOTAL | VARIACION TRIMESTRAL |
|--|-------|---------|----------------------|
| TOTAL | 2367 | 100,00% | -2,51% |
| Analfabetos / sin estudios | 228 | 9,63% | -35,77% |
| Estudios primarios | 832 | 35,15% | -12,51% |
| Estudios secundarios. Educación general | 902 | 38,11% | 14,61% |
| Estudios secundarios. Programas de FP | 112 | 4,73% | 40,00% |
| Estudios postsecundarios. Técnico profesional superior | 95 | 4,01% | 2,15% |
| Estudios postsecundarios. Primer ciclo | 48 | 2,03% | 14,29% |
| Estudios postsecundarios. 2º y 3er ciclo | 150 | 6,34% | 25,00% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

El cuarto trimestre marca en general un fuerte descenso de los contratos con requerimientos de poca formación en. El más claro ejemplo es que el mayor descenso trimestral (-35,77%) se produce en contratos que requieren a personas analfabetas o sin estudios. Continuando esta tendencia, este trimestre el segundo nivel formativo que mayor descenso de contratos tiene está dirigido a funciones que solo necesitan estudios primarios sin necesidad de los estudios mínimos obligatorios, estos datos contrastan con el anterior trimestre dónde precisamente estas dos categorías tenían los mayores incrementos

En la variación trimestral, y en un clima de descenso de contratos, se producen fuertes incrementos en los que requieren la formación general básica así como en los que piden estudios postsecundarios de carácter universitario.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

En cuanto a tipo de empresa, y tomando el valor más representativo, los centros especiales de empleo, con el 42,49%, requieren el mayor grueso de contratos a funciones que necesitan estudios primarios mientras que el 57,48% de los contratos en el resto de empresas requieren estudios secundarios o educación general.

Otra diferencia, distinguiendo entre tipo de empresas, son los contratos que requieren niveles académicos de licenciatura universitaria (estudios postsecundarios de 2º y 3º ciclo), en los centros especiales de empleo suponen el 5,20% de sus contratos mientras que en el resto de empresas representan el 9,45%.

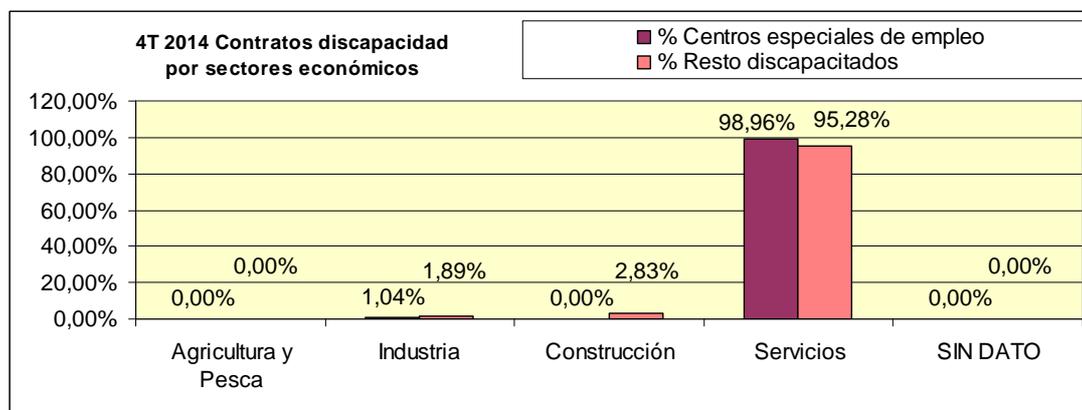
3.8 Contratos por sectores económicos

| 4T 2014. Contratos discapacidad por sectores económicos | TOTAL | % TOTAL | VARIACION TRIMESTRAL |
|---|-------|---------|----------------------|
| TOTAL | 2367 | 100,00% | -2,51% |
| Agricultura y Pesca | 0 | 0,00% | -100,00% |
| Industria | 30 | 1,27% | 3,45% |
| Construcción | 18 | 0,76% | 50,00% |
| Servicios | 2319 | 97,97% | -2,81% |
| SIN DATO | 0 | 0,00% | #¡DIV/0! |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

La distribución de los contratos realizados a discapacitados tiene una casi exclusividad centrada en el sector servicios ya que representan el 97,97% del total, los contratos en la industria solo representan un testimonial 1,27% mientras que la construcción solo alcanza el 0,76%.

En la variación trimestral, y al igual que en anteriores variables, el sector servicios marca la tendencia: en este trimestre además, es el único con disminución de contratos (-2,81%). Industria y construcción incrementan algunos contratos.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Realizando una distinción entre tipo de empresas, los contratos en el sector servicios de los centros especiales de empleo llegan al 98,96%, y solo tienen representación en otro sector económico, en este caso la industria, con un 1,04% del total de sus contratos.

En el resto de empresas existe alguna mayor diversidad en cuanto a la distribución de contratos por sectores económicos: los contratos de construcción representan el 2,83% del total y la industria el 1,89%. En el sector de agricultura y ganadería hay cero contratos este trimestre.

3.9 Contratos por sección de actividad (CNAE a 1 dígito)

| 4T 2014. Contratos discapacidad por sección de actividad | TOTAL | % TOTAL | VARIACION TRIMESTRAL |
|--|-------|---------|----------------------|
| TOTAL | 2367 | 100,00% | -2,51% |
| A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 0 | 0,00% | -100,00% |
| B. Industrias extractivas | 0 | 0,00% | # DIV/0! |
| C. Industria manufacturera | 28 | 1,18% | 0,00% |
| D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado | 2 | 0,08% | # DIV/0! |
| E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación | 0 | 0,00% | -100,00% |
| F. Construcción | 18 | 0,76% | 50,00% |
| G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas | 95 | 4,01% | 4,40% |
| H. Transporte y almacenamiento | 41 | 1,73% | 64,00% |
| I. Hostelería | 85 | 3,59% | 63,46% |
| J. Información y comunicaciones | 171 | 7,22% | 46,15% |
| K. Actividades financieras y de seguros | 7 | 0,30% | 0,00% |
| L. Actividades inmobiliarias | 3 | 0,13% | -70,00% |
| M. Actividades profesionales, científicas y técnicas | 172 | 7,27% | 20,28% |
| N. Actividades administrativas y servicios auxiliares | 1241 | 52,43% | -15,81% |
| O. Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria | 0 | 0,00% | # DIV/0! |
| P. Educación | 36 | 1,52% | 28,57% |
| Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales | 344 | 14,53% | -7,53% |
| R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento | 18 | 0,76% | 50,00% |
| S. Otros servicios | 101 | 4,27% | 106,12% |
| T. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de | 5 | 0,21% | -16,67% |
| U. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales | 0 | 0,00% | # DIV/0! |
| SIN DATO | 0 | 0,00% | # DIV/0! |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Las secciones de actividad engloban en 21 categorías las 99 ramas de actividad. Las 5 secciones de actividad con más de 100 contratos suman el 85,72% del total lo cual indica una fuerte concentración en las secciones de actividad que contratan a discapacitados: el 52,43% de los contratos se encuadran en “actividades administrativas y servicios auxiliares a empresas”. A gran distancia la siguiente categoría en cuanto a porcentaje es la de “actividades sanitarias y de servicios sociales” que reúne el 14,53% de los contratos. Las siguientes tres secciones de actividad solo abarcan entre el 3% y 6%: “actividades profesionales, científicas y técnicas”, “información y comunicaciones” y “otros servicios”.

El resto de las 16 secciones de actividad solo incluye entre el 0% y hasta el 3% de los contratos.

En la variación trimestral y tomando solamente los cinco valores más representativos para obviar valores pequeños que producen fuertes distorsiones porcentuales, destaca el descenso del -15,81% de “actividades administrativas y servicios auxiliares”, que ostenta el mayor número de contratos. Contrasta con los fuertes incrementos de “otros servicios” (+106,12%) y de “información y comunicaciones” (+46,15%).

3.10 Contratos por ramas de actividad (CNAE a dos dígitos), con al menos 1% de contratos respecto al total de discapacitados. De mayor a menor porcentaje de contratos

| 4T 2014. Contratos discapacidad por ramas de actividad con al menos el 1% de contratos | TOTAL | % TOTAL | VARIACION TRIMESTRAL |
|--|-------|---------|----------------------|
| TOTAL | 2367 | 100,00% | -2,51% |
| 81 - Servicios a edificios y actividades de jardinería | 751 | 31,73% | -21,44% |
| 82 - Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas | 425 | 17,96% | -11,64% |
| 88 - Actividades de servicios sociales sin alojamiento | 319 | 13,48% | -8,33% |
| 62 - Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática | 163 | 6,89% | 49,54% |
| 96 - Otros servicios personales | 88 | 3,72% | 100,00% |
| 70 - Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial | 84 | 3,55% | -15,15% |
| 47 - Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y | 70 | 2,96% | -2,78% |
| 56 - Servicios de comidas y bebidas | 69 | 2,92% | 40,82% |
| 73 - Publicidad y estudios de mercado | 52 | 2,20% | 173,68% |
| 85 - Educación | 36 | 1,52% | 28,57% |
| 78 - Actividades relacionadas con el empleo | 25 | 1,06% | 92,31% |
| 69 - Actividades jurídicas y de contabilidad | 24 | 1,01% | 100,00% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

En este cuadro solo se incluyen 11 ramas de actividad económica que cuentan con al menos el 1% de los contratos a discapacitados de las 99 existentes, en el anexo I (página 27), aparecen todas las ramas de actividad con al menos 1 contrato.

Por ramas de actividad, las cuatro con mayor contratación reúnen el 70,06% del total de estos contratos: “servicios a edificios y actividades de jardinería” con el 31,73%, “actividades administrativas de oficina” con el 17,96% y “actividades de servicios sociales sin alojamiento” con el 13,48%. Por último, “programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática” representan el 6,89%

El resto de actividades económicas tienen menos del 5% de contratos, aunque por relevancia en cuanto a creación de nuevos empleos y empleos cualificados destacan: “otros servicios personales” y “actividades de las sedes centrales, actividades de consultoría de gestión empresarial”.

El resto de ramas de actividad suelen ser actividades con tradicional contratación de discapacitados como: “servicios de comidas y bebidas”, “comercio al por mayor y menor”, etc.

En la variación trimestral, y tomando las ramas de actividad más representativas, las tres ramas de actividad que tienen mayor número de contratos tienen, asimismo, descensos muy por encima de la media. Destaca la rama de actividad “otros servicios personales” que reúne actividades como peluquerías y gimnasios, sus 88 contratos en este trimestre suponen un incremento del 100,00%.

3.1.1 Contratos por subgrupos profesionales (CNO a 1 dígito)

| 4T 2014. Contratos discapacidad por subgrupos profesionales | TOTAL | % TOTAL | VARIACION TRIMESTRAL |
|--|-------|---------|----------------------|
| TOTAL | 2367 | 100,00% | -2,51% |
| A - Directores y gerentes | 4 | 0,17% | -33,33% |
| B - Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza | 18 | 0,76% | 38,46% |
| C - Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales | 44 | 1,86% | 76,00% |
| D - Técnicos; profesionales de apoyo | 75 | 3,17% | 38,89% |
| E - Empleados de oficina que no atienden al público | 233 | 9,84% | 18,27% |
| F - Empleados de oficina que atienden al público | 457 | 19,31% | 34,02% |
| G - Trabajadores de los servicios de restauración y comercio | 167 | 7,06% | 3,09% |
| H - Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas | 96 | 4,06% | -30,94% |
| I - Trabajadores de los servicios de protección y seguridad | 136 | 5,75% | 7,94% |
| J - Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero | 8 | 0,34% | -38,46% |
| K - Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas | 19 | 0,80% | 533,33% |
| L - Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas | 64 | 2,70% | -25,58% |
| M - Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores | 47 | 1,99% | 46,88% |
| N - Conductores y operadores de maquinaria móvil | 34 | 1,44% | -2,86% |
| O - Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes) | 830 | 35,07% | -20,80% |
| P - Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes | 135 | 5,70% | -8,78% |
| Q - Ocupaciones militares | 0 | 0,00% | #¡DIV/0! |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Los subgrupos profesionales resumen las 99 ocupaciones que tiene categorizada a dos dígitos la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), esta clasificación está basada en términos de cualificación.

El subgrupo profesional con mayor número de contratos es el de “trabajadores no cualificados en servicios” con el 35,07%, además tiene un fuerte descenso trimestral del -20,80%, le sigue a gran distancia el subgrupo “empleados de oficina que atienden al público” con el 19,31%. Entre ambos subgrupos reúnen el 54,38% de todos los contratos. El siguiente subgrupo profesional, en cuanto a volumen de contratos, es el de “empleados de oficina sin atención al público” con el 9,84%, y “trabajadores de los servicios de restauración y comercio” con el 7,06%.

En la variación trimestral, y tomando los subgrupos mas significativos, tienen fuertes incrementos, además del descrito anteriormente, los subgrupos de “empleados de oficina que atienden al público” (+34,02%) y “empleados de oficina que no atienden al público” (+18,27%).

En cuanto a descensos trimestrales, exceptuando subgrupos con menos de 100 contratos, la única ocupación que disminuye contratos, además de “trabajadores no cualificados en servicios” es “peones de agricultura, pesca, construcción, etc” (-8,78%)

3.12 Contratos por ocupaciones (CNO a dos dígitos) con al menos 1% de contratos. De mayor a menor porcentaje de contratos.

| 4T 2014. Contratos discapacidad por ocupaciones con al menos 1% contratos | TOTAL | % TOTAL | VARIACION TRIMESTRAL |
|--|-------|---------|----------------------|
| TOTAL | 2367 | 100,00% | -2,51% |
| 92 - Otro personal de limpieza | 748 | 31,60% | -23,44% |
| 44 - Empleados de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados de ventanilla y afines (excepto taquiller | 417 | 17,62% | 34,95% |
| 43 - Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público | 199 | 8,41% | 37,24% |
| 59 - Trabajadores de los servicios de protección y seguridad | 136 | 5,75% | 7,94% |
| 97 - Peones de las industrias manufactureras | 92 | 3,89% | -23,33% |
| 58 - Trabajadores de los servicios personales | 83 | 3,51% | -35,66% |
| 94 - Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios | 71 | 3,00% | 14,52% |
| 54 - Vendedores (excepto en tiendas y almacenes) | 67 | 2,83% | -27,17% |
| 78 - Trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, | 60 | 2,53% | -22,08% |
| 52 - Dependientes en tiendas y almacenes | 56 | 2,37% | 36,59% |
| 81 - Operadores de instalaciones y maquinaria fijas | 47 | 1,99% | 67,86% |
| 45 - Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes | 40 | 1,69% | 25,00% |
| 98 - Peones del transporte, descargadores y reponedores | 39 | 1,65% | 77,27% |
| 84 - Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera | 33 | 1,39% | -5,71% |
| 41 - Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte | 30 | 1,27% | -33,33% |
| 51 - Trabajadores asalariados de los servicios de restauración | 29 | 1,23% | 38,10% |

En este cuadro solo se incluyen las ocupaciones que cuentan con al menos el 1% de los contratos quedando 16 de las 99 ocupaciones existentes. En el anexo II, (página 28), aparecen todas las ocupaciones con al menos 1 contrato.

La ocupación con mayor número de contratos es la de “otro personal de limpieza” que suma el 31,60% del total y que además tiene una fuerte disminución trimestral del -23,44%, le siguen, con el 17,62% “empleados de agencias de viaje, recepcionistas y telefonistas, empleados de ventanillas y afines”, este grupo incrementa notablemente su representación en un +34,95%. Entre estas dos ocupaciones se encuentran el 49,22% de contratos.

En la variación trimestral y tomando las ocupaciones mas significativas en cuanto a contratos, es de destacar, además de la valoración realizada en las dos con mas contratos, la ocupación “otros empleados administrativos sin tareas de atención al público”, con incremento del +37,24% y la ocupación ”trabajadores de servicios de protección y seguridad” que crece un 7,94% su valor trimestral.

En el resto de ocupaciones se producen vaivenes debido al poco número de contratos que produce fuertes vaivenes en sus variaciones trimestrales.

CONCLUSIONES

Paro registrado.

En el cuarto trimestre de 2014 hay 6810 personas discapacitadas registradas en el paro (+0,99% en la variación trimestral, esto suponen dos trimestres continuados de incremento) de los cuales 3500, (51,40%) son hombres y 3310, (48,60%) son mujeres. Respecto a la edad, el desempleo del hombre es mayor hasta los 50 años, edad a partir de la cual es mayor el paro en la mujer.

En cuanto a ocupación solicitada, las mujeres concentran en tres ocupaciones el 81,42% de solicitudes, estas ocupaciones son: “empleados contables y administrativos”, “servicios de restauración y ventas” y “ocupaciones elementales”. Los hombres tienen más dispersas sus solicitudes de empleo en sus diferentes categorías.

Según paro registrado por el sector económico del empleo anterior, el sector servicios recoge el 78,34% (+1,58% en la variación trimestral) de demandas de empleo que se incrementa en mujeres hasta el 84,59%. La demanda de empleo, por tanto, en esta variable se encuentra feminizada en el sector servicios y masculinizada en la construcción e industria.

Por nivel formativo los dos niveles formativos con más parados inscritos son: la “educación general” obligatoria con el 56,17%, (+0,82% en variac. trimestral), y “estudios primarios sin completar” con el 13,74% (+4,12% en variac. Trimestral). Por sexo, los desempleados hombres son mayoritarios en grados inferiores a la enseñanza obligatoria y las mujeres desempleadas son mayoría en las enseñanzas superiores a la obligatoria.

El 64,11% (2,44% en variac. trimestral) de los desempleados con discapacidad no percibe prestaciones, por sexos, el 37,14% de los hombres inscritos reciben prestación, porcentaje que en mujeres es del 34,56%.

El 57,94% de los desempleados con discapacidad son parados de larga duración.

Contratación:

Resumen: los centros especiales de empleo realizan su contratación en relación a la estacionalidad y la necesidad del momento, el resto de empresas son más estables.

De los 2367 contratos realizados a discapacitados en el cuarto trimestre de 2014, el 73,17% se han realizado en centros especiales de empleo y el 26,83% en el resto de empresas. Por sexos, se amplía la distancia este trimestre respecto al anterior en el que casi había paridad, del total de contratos, en concreto, este trimestre el 51,29% corresponde a hombres (con descenso trimestral del -0,65%) y el 48,71% se han hecho a mujeres (con descenso trimestral del -4,39%). Entre 35 y 54 años se concentra el 61,05% de contratos, por tipo de contratación, los centros especiales de empleo recurren más a la modalidad “obra o servicio” y el de “eventual por

circunstancias de la producción”, el resto de empresas utilizan mas el “temporal para minusválido” y el específico de minusválidos.

En cuanto al tipo de jornada, el 57,92% (0,00% variac. trimestral) de los contratos está a tiempo parcial y el 41,66% (-5,10% variac. trimestral) a jornada completa.

Según duración de contratos temporales los dos tramos con mas contratación son: contratos de “duración indeterminada” con el 40,18% (+21,40 en variac. trimestral), contratos entre “mas de 180” días con el 28,38% (+61,43% en variac. trimestral). En cuanto a nacionalidad, el 93,96% son nacionales, los extracomunitarios representan el 4,18% y los comunitarios el 1,86%. Por nivel académico, en el 38,11% de los contratos se solicita la educación general de carácter obligatorio y en el 35,15% requieren solo de estudios primarios. Los contratos que requieren estudios universitarios de 1º, 2º y 3º ciclo son el 6,64% en los centros especiales de empleo y en el resto de empresas suponen el 13,07%.

Por sectores económicos, el sector servicios absorbe el 97,97% de contratos que llega al 98,96% en los centros especiales de empleo. El resto de empresas aunque con porcentajes pequeños contempla contrataciones en industria y construcción. En agricultura y ganadería hay cero contratos. Por secciones de actividad (CNAE a 1 dígito), el 52,43% de los contratos se concentra en “actividades administrativas y de servicios auxiliares” seguido de “actividades sanitarias y de servicios sociales” con el 14,53%. Por ramas de actividad (CNAE a 2 dígitos), “servicios a edificios y actividades de jardinería” recoge el mayor número de contratos con el 31,73% del total seguido de “actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares” con el 17,96%. En tercer lugar, “actividades de servicios sociales sin alojamiento” con el 13,48%.

Según subgrupos profesionales (CNO a 1 dígito): el mayor grupo, con el 35,07% de los contratos se hacen en “trabajadores no cualificados en servicios” y el segundo en importancia con el 19,31% es el de “empleados de oficina que atienden al público”. Según contratos por ocupaciones (CNO a dos dígitos): el 31,60% de contratos se concentran en las ocupaciones “otro personal de limpieza” y el 17,62% “empleados en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas, empleados de ventanilla y afines”.

Por tipo de centro, los centros especiales de empleo engloban el 73,17% de los contratos de los cuales el 98,96% son en el sector servicios, con modalidad de contrato preferente de “obra y servicio” y “eventual por circunstancias de la producción”, asimismo, el 62,64% de los contratos son a tiempo parcial y el 46,75% tiene una duración indeterminada. El 42,49% de los contratos requieren un nivel académico de estudios primarios no obligatorios.

Por tipo de centro, el resto de empresas reúne el 26,83% de los contratos de los cuales el 95,28% son en el sector servicios, con modalidad de contrato preferente de “temporal minusválidos” e “indefinidos minusválidos”, el 54,49% son contratos a tiempo completo y de los temporales, el 82,35% son de más de 180 días. El 57,48% requieren un nivel académico de educación general obligatoria.

ANEXO I: Ramas de actividad (CNAE a dos dígitos), con al menos 1 contrato. De mayor a menor porcentaje de contratos

| 4T 2014. Contratos discapacidad por ramas de actividad con al menos 1 contrato | TOTAL | % TOTAL | VARIACION TRIMESTRAL |
|---|-------|---------|----------------------|
| TOTAL | 2367 | 100,00% | -2,51% |
| 81 - Servicios a edificios y actividades de jardinería | 751 | 31,73% | -21,44% |
| 82 - Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas | 425 | 17,96% | -11,64% |
| 88 - Actividades de servicios sociales sin alojamiento | 319 | 13,48% | -8,33% |
| 62 - Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática | 163 | 6,89% | 49,54% |
| 96 - Otros servicios personales | 88 | 3,72% | 100,00% |
| 70 - Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial | 84 | 3,55% | -15,15% |
| 47 - Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y | 70 | 2,96% | -2,78% |
| 56 - Servicios de comidas y bebidas | 69 | 2,92% | 40,82% |
| 73 - Publicidad y estudios de mercado | 52 | 2,20% | 173,68% |
| 85 - Educación | 36 | 1,52% | 28,57% |
| 78 - Actividades relacionadas con el empleo | 25 | 1,06% | 92,31% |
| 69 - Actividades jurídicas y de contabilidad | 24 | 1,01% | 100,00% |
| 46 - Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, | 23 | 0,97% | 43,75% |
| 80 - Actividades de seguridad e investigación | 22 | 0,93% | 266,67% |
| 52 - Almacenamiento y actividades anexas al transporte | 19 | 0,80% | 216,67% |
| 53 - Actividades postales y de correos | 17 | 0,72% | 88,89% |
| 55 - Servicios de alojamiento | 16 | 0,68% | 433,33% |
| 87 - Asistencia en establecimientos residenciales | 15 | 0,63% | 36,36% |
| 43 - Actividades de construcción especializada | 13 | 0,55% | 85,71% |
| 94 - Actividades asociativas | 12 | 0,51% | 200,00% |
| 32 - Otras industrias manufactureras | 10 | 0,42% | -44,44% |
| 77 - Actividades de alquiler | 10 | 0,42% | -37,50% |
| 86 - Actividades sanitarias | 10 | 0,42% | -23,08% |
| 93 - Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento | 9 | 0,38% | 28,57% |
| 16 - Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; | 8 | 0,34% | 700,00% |
| 71 - Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos | 8 | 0,34% | -11,11% |
| 79 - Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los | 8 | 0,34% | 300,00% |
| 91 - Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras | 8 | 0,34% | 100,00% |
| 49 - Transporte terrestre y por tubería | 5 | 0,21% | -50,00% |
| 63 - Servicios de información | 5 | 0,21% | 0,00% |
| 97 - Actividades de los hogares como empleadores de personal | 5 | 0,21% | -16,67% |
| 66 - Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros | 4 | 0,17% | 100,00% |
| 28 - Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p. | 3 | 0,13% | 50,00% |
| 42 - Ingeniería civil | 3 | 0,13% | #jDIV/0! |
| 68 - Actividades inmobiliarias | 3 | 0,13% | -70,00% |
| 18 - Artes gráficas y reproducción de soportes grabados | 2 | 0,08% | 0,00% |
| 25 - Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y | 2 | 0,08% | 100,00% |
| 35 - Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire | 2 | 0,08% | #jDIV/0! |
| 41 - Construcción de edificios | 2 | 0,08% | -60,00% |
| 45 - Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas | 2 | 0,08% | -33,33% |
| 65 - Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto | 2 | 0,08% | -60,00% |
| 72 - Investigación y desarrollo | 2 | 0,08% | #jDIV/0! |
| 74 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas | 2 | 0,08% | -50,00% |
| 10 - Industria de la alimentación | 1 | 0,04% | #jDIV/0! |
| 14 - Confección de prendas de vestir | 1 | 0,04% | 0,00% |
| 33 - Reparación e instalación de maquinaria y equipo | 1 | 0,04% | 0,00% |
| 58 - Edición | 1 | 0,04% | 0,00% |
| 59 - Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical | 1 | 0,04% | #jDIV/0! |
| 61 - Telecomunicaciones | 1 | 0,04% | -50,00% |
| 64 - Servicios financieros, excepto seguros y fondos de | 1 | 0,04% | #jDIV/0! |
| 90 - Actividades de creación, artísticas y espectáculos | 1 | 0,04% | #jDIV/0! |
| 95 - Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico | 1 | 0,04% | 0,00% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

ANEXO II Contratos por ocupaciones (CNO a dos dígitos) con al menos 1 contrato. De mayor a menor porcentaje de contratos.

| 4T 2014. Contratos discapacidad por ocupaciones con al menos 1 contrato | TOTAL | % TOTAL | VARIACION TRIMESTRAL |
|--|-------|---------|----------------------|
| TOTAL | 2367 | 100,00% | -2,51% |
| 92 - Otro personal de limpieza | 748 | 31,60% | -23,44% |
| 44 - Empleados de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados de ventanilla y afines (excepto taquiller | 417 | 17,62% | 34,95% |
| 43 - Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público | 199 | 8,41% | 37,24% |
| 59 - Trabajadores de los servicios de protección y seguridad | 136 | 5,75% | 7,94% |
| 97 - Peones de las industrias manufactureras | 92 | 3,89% | -23,33% |
| 58 - Trabajadores de los servicios personales | 83 | 3,51% | -35,66% |
| 94 - Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios | 71 | 3,00% | 14,52% |
| 54 - Vendedores (excepto en tiendas y almacenes) | 67 | 2,83% | -27,17% |
| 78 - Trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, | 60 | 2,53% | -22,08% |
| 52 - Dependientes en tiendas y almacenes | 56 | 2,37% | 36,59% |
| 81 - Operadores de instalaciones y maquinaria fijas | 47 | 1,99% | 67,86% |
| 45 - Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes | 40 | 1,69% | 25,00% |
| 98 - Peones del transporte, descargadores y reponedores | 39 | 1,65% | 77,27% |
| 84 - Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera | 33 | 1,39% | -5,71% |
| 41 - Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte | 30 | 1,27% | -33,33% |
| 51 - Trabajadores asalariados de los servicios de restauración | 29 | 1,23% | 38,10% |
| 36 - Profesionales de apoyo a la gestión administrativa; técnicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad | 19 | 0,80% | 72,73% |
| 26 - Especialistas en organización de la Administración Pública y de las empresas y en la comercialización | 16 | 0,68% | 45,45% |
| 38 - Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) | 16 | 0,68% | 45,45% |
| 71 - Trabajadores en obras estructurales de construcción y | 15 | 0,63% | 1400,00% |
| 31 - Técnicos de las ciencias y de las ingenierías | 14 | 0,59% | 27,27% |
| 55 - Cajeros y taquilleros (excepto bancos) | 14 | 0,59% | 75,00% |
| 35 - Representantes, agentes comerciales y afines | 13 | 0,55% | 30,00% |
| 21 - Profesionales de la salud | 9 | 0,38% | 80,00% |
| 24 - Profesionales de las ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías | 9 | 0,38% | 350,00% |
| 27 - Profesionales de las tecnologías de la información | 9 | 0,38% | 80,00% |
| 93 - Ayudantes de preparación de alimentos | 9 | 0,38% | 0,00% |
| 56 - Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de | 8 | 0,34% | 60,00% |
| 61 - Trabajadores cualificados en actividades agrícolas | 8 | 0,34% | -38,46% |
| 33 - Técnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas | 7 | 0,30% | 75,00% |
| 23 - Otros profesionales de la enseñanza | 6 | 0,25% | 500,00% |
| 28 - Profesionales en ciencias sociales | 6 | 0,25% | 100,00% |
| 37 - Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines | 5 | 0,21% | 25,00% |
| 57 - Otros trabajadores de los cuidados a las personas | 5 | 0,21% | 0,00% |
| 29 - Profesionales de la cultura y el espectáculo | 4 | 0,17% | 300,00% |
| 42 - Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines | 4 | 0,17% | -42,86% |
| 72 - Trabajadores de acabado de construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores y afines | 4 | 0,17% | 100,00% |
| 22 - Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria | 3 | 0,13% | -57,14% |
| 95 - Peones agrarios, forestales y de la pesca | 3 | 0,13% | -25,00% |
| 12 - Directores de departamentos administrativos y comerciales | 2 | 0,08% | 100,00% |
| 73 - Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y afines | 2 | 0,08% | -33,33% |
| 91 - Empleados domésticos | 2 | 0,08% | # DIV/0 |
| 11 - Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Administración Pública y organizacione | 1 | 0,04% | # DIV/0 |
| 15 - Directores y gerentes de otras empresas de servicios no | 1 | 0,04% | -75,00% |
| 34 - Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas | 1 | 0,04% | # DIV/0 |
| 50 - Camareros y cocineros propietarios | 1 | 0,04% | # DIV/0 |
| 76 - Mecánicos de precisión en metales, ceramistas, vidrieros, | 1 | 0,04% | # DIV/0 |
| 77 - Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco | 1 | 0,04% | # DIV/0 |
| 83 - Maquinistas de locomotoras, operadores de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros | 1 | 0,04% | # DIV/0 |
| 96 - Peones de la construcción y de la minería | 1 | 0,04% | -50,00% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid